



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados del (E-153 DESARROLLO RURAL INTEGRAL) correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Fuente de Financiamiento Federal

Gasto Federalizado: Programa de Desarrollo Rural Sustentable
Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Contenido

Introducción	2
Objetivos de la Evaluación	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Alcances	4
Características del programa	4
I. Diseño	7
II. Planeación y Orientación a Resultados	31
III. Cobertura y Focalización	39
V. Operación	44
VI. Percepción de la población atendida	56
VII. Medición de Resultados	57
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	60
Conclusiones	63
Ficha de evaluación de indicadores	67
Cuestionario - diagnóstico	68
Bibliografía	70
Anexos	71

Introducción

Considerando que Quintana Roo requiere de una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Lo anterior, permitirá transitar de los métodos de programación soportados en procesos a la programación presupuestaria con base en resultados, mediante el acompañamiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que integre indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) así como informar oportunamente a los ciudadanos respecto del estado que guarda la administración y garantizar la asignación y el manejo responsable de los recursos públicos.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2019 al Programa Presupuestario **(E153-Desarrollo Rural Integral)** pretende dar seguimiento a uno de los objetivos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; el cual es impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal.

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa. Los enlaces proporcionaron la información que consideraron pertinente, y dieron

contestación a los cuestionarios que se aplicaron; derivado de lo antes mencionado y el análisis de los evaluadores externos se elaboró el presente informe.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa/Fondo (**E153-Desarrollo Rural Integral**) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa (***E153-Desarrollo Rural Integral***) orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados.

Características del programa

El programa presupuestario E153-Desarrollo Rural Integral, busca resolver el problema de “Carencia de apoyos, asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y pesqueros” y se encuentra bajo la responsabilidad del despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la cual está integrada por las Direcciones de Proyectos Productivos, Desarrollo Rural, Planeación y Estadística.

Está dirigido a desarrollar de manera económica y socialmente a las familias rurales; a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector.

Los resultados están dirigidos para mejorar el desempeño de los productores a través de la disponibilidad de información, cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos; técnicos-productivos, de autogestión, Asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.

El Pp esta vinculado a las metas y objetivos estatales como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1
Alineación Estructural PED-Programa Sectorial

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica	1.2.10 Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias, apícolas, pesqueras y forestales, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector.	Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos.
	1.2.14 Implementar un programa para la modernización y mejoramiento de invernaderos en el centro y sur del estado principalmente, con énfasis en las comunidades mayas.	
	1.2.20 Fortalecer el sector ganadero a través del trabajo conjunto con las diversas asociaciones de la entidad.	Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercute en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad.
5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	5.32.8 Promover, en coordinación con los municipios, la regularización de los mataderos.	
Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica	1.2.21 Garantizar y priorizar el cumplimiento de las normativas de sanidad e inocuidad de productos ganaderos, agrícolas y pesqueros en protección de la salud de los consumidores.	Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector.
	1.2.19 Promover la reorganización de la actividad pesquera en el estado, tanto en la pesca ribereña, así como en la maricultura y acuicultura.	Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.

Fuente: Programa Sectorial de la SEDARPE.

Para atender estos servicios en el ejercicio 2018 se invirtieron \$6,490,000.00 y para el ejercicio 2019 se destinó una inversión de \$3,328,330.00 (Tres millones trescientos veintiocho mil trescientos treinta pesos), provenientes de recursos del Estado, se contrataron 2 coordinadores y 42 profesionistas y técnicos, que están trabajando en (9) municipios del Estado (Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Tulum, José María Morelos, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Solidaridad y Puerto Morelos) para que, por medio de capacitación, asistencia técnica, gestión y acompañamiento técnico lo que mejorara las capacidades técnicas y productivas



del Estado; lo anterior, en beneficio de 2,200 productores y productoras rurales. (Fuente: SEDARPE TOMO I Cuenta pública 2019 y 2018)

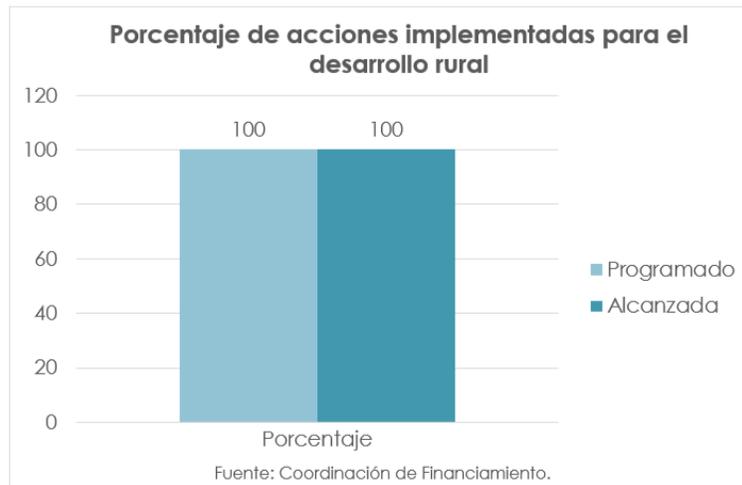
En la siguiente ilustración 1, podemos observar los resultados obtenidos:

Ilustración 1
Tabla de resultados

Denominación	Unidad de Medida	Metas		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		2019		
		Programado	Alcanzada	
Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural.				
Número de acciones en materia de desarrollo rural, que se ejecutan para fortalecer los procesos productivos del sector agropecuario, pesquero y forestal, a fin de mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias.	Porcentaje	100	100	100.0 %
Observaciones:				

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Ilustración 2



A través de las acciones realizadas durante los 12 meses del ejercicio 2019 que reflejan la meta alcanzada en el gráfico anterior, se brindó soporte a los productores del campo, sobre los tipos de apoyo que ofrecen las diferentes dependencias de los tres niveles de Gobierno, apoyarles en el llenado de solicitudes y en la integración de sus expedientes, a fin de poder acceder en tiempo y forma a estos apoyos; lo cual se logró con la colaboración y trabajo de las y los Técnicos que brindaron acompañamiento puntual a los productores y productoras.



El objetivo del Pp es Contribuir a impulsar con la participación de los Sectores Privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar y de la población en las distintas regiones de Quintana Roo, mediante el incremento de la inversión en el sector agropecuario, rural y pesquero para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación, la modernización tecnológica y la sanidad e inocuidad agroalimentaria. Para poder llegar al objetivo superior se generaron los siguientes bienes y/o servicios: **C01** - Acciones que generen mejores condiciones para las familias rurales del sector agropecuario, pesquero y forestal. Implementado. **C02** - Asistencia técnica y cursos de capacitación para productores rurales; promoviendo la participación de mujeres. Desarrollado. **C03** - Proyectos de inversión encaminados al desarrollo de los eslabones, tecnificación e innovación productiva. Generados. **C04** - Operación de la cartera de acreditados para generar programas de financiamiento y cobranza de los créditos operados por FONDER y FOGARQROO. Instrumentado. **C05** - Acciones que generen mejores condiciones para las familias rurales del sector agropecuario, pesquero y forestal. Implementado. **C06** - Información confiable y oportuna del sector agropecuario y pesquero, con el fin de apoyar a la definición y evaluación de políticas públicas, así como la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en las cadenas agroalimentarias. Generado.

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- i.El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- ii.Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- iii.Se define el plazo para su revisión y su actualización.



Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El problema que busca resolver el Programa E153 Desarrollo Rural Integral, se encuentra resumido en el Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE; en la fracción V Diagnóstico, donde se presenta un resumen del problema relevante del sector y sus causas, ver tabla 2.

Tabla 2
Resumen de los problemas relevantes

Problemas	Causas probables
1.- Escasa de asistencia técnica y capacitación de calidad.	1.1 Número reducido de convenios con instituciones educativas para brindar a través de prácticas profesionales de alumnos la asesoría y capacitación a productores para impulsarlos en el sector rural y su operación en campo.
2.- Ausencia de organización entre los productores.	2.1 Omisión de información, de asesoría jurídica y normativa para generar asociaciones de productores, bien organizados para aumentar la calidad de sus productos.
3.- Abandono del interés por parte de productores para desarrollar sus actividades productivas.	3.1 Ausencia de información y capacitación información a productores para consolidar sus ideas de emprendimiento. Gestionar el capital y los insumos necesarios para emprender una actividad productiva ya que lo más importante es el sustento diario.
4. Carencia de herramientas para el desarrollo de actividad hortícolas.	4.1 Carencia de recursos económicos de los productores para adquirir sus herramientas de trabajo, por lo que se necesita gestionar apoyos enfocados a los productores.
5.-. Carencia de infraestructura para el desarrollo de los proyectos.	5.1 Baja disposición de recursos estatales a las propuestas generadas en las áreas competentes que de atención a la demanda actual.
6. Ausencia de productividad y vinculación al mercado.	6.1 Baja producción de alimentos sanos y suficientes para los familias y falta de excedentes para la comercialización.
7.- Escasez de acceso a créditos de la banca, a	7.1 Los productores no cuentan con garantías para solicitar créditos, en tanto se van a generar oportunidades para los productores que carecen de estas garantías.



Problemas	Causas probables
subsidios y programas gubernamentales.	7.2 Los productores no pueden cumplir con los requisitos solicitados. por lo que se busca fortalecer los financiamientos a los productores y mujeres emprendedoras.
8. Ausencia Infraestructura Rural.	8.1 Requerimientos de rehabilitación y construcción de caminos rurales y saca cosechas superiores a la disponibilidad de recursos. Se gestionaran programas para impulsar programas.
	8.2 Se busca impulsar proyectos por el aumento progresivo de solicitudes de apoyo para la modernización, innovación y tecnificación en el sector primario
	8.3 Alta demanda de maquinaria y equipo. para rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y recuperación de tierras productivas se solicitara la coordinación transversalmente con áreas operativas de la Secretaria.
9. Baja productividad y desarrollo del sector Pecuario del Estado	9.1 Venta de animales por falta dinero para comprarles alimento para mantenerlos, ante esta causa se impulsaran programas para la adquisición de insumos.
10. Descuido a los programas de Sanidad e Inocuidad en el Estado	10.1 Falta incrementar las acciones para vigilar e inspeccionar los animales y productos que transitan y se movilizan en la entidad.
11. Bajo incremento del hato Ganadero	11.1 Sacrificios de vientres bovinos y porcinos en los Rastros en el Estado y la salida fuera del Estado de Vientres y/o Becerras para reproducción desmedido.
12. Baja calidad genética en sementales	12.1 Normalmente el ganadero escoge el mejor animal macho para que en el futuro tenga funciones de semental nacido en su hato, situación no recomendable por la posible consanguinidad. Se vincularan programas entre los 3 órdenes de gobierno para el mejoramiento genético para mejor calidad y cantidad de producción.
13.- Bajo apoyo en los programas federales en beneficio de los productores Pecuarios del Estado	13.1 Ausencia de aportación por parte de la federación, el Gobierno del Estado se verá en la forzosa necesidad de aumentar el presupuesto de apoyo al sector Pecuario por lo que se deben impulsar programas para aumentar la competitividad del sector.
14.- Pocos recursos Estatales para la cobertura y las necesidades de los productores Pecuarios.	14.1 Debido a las necesidades prioritarias del Sector Ganadero, es necesario que el Gobierno del Estado incremente los recursos económicos para minimizar el escaso desarrollo que hasta la presente fecha presenta la ganadería Estatal, al no lograr satisfacer las necesidades de los mercados locales. Una acción a esta causa será la de promover con las órdenes de gobierno la adquisición de equipamiento para facilitar su posicionamiento en el mercado.
15.- Incentivos para el Fomento de la Agroindustria	15.1 Es necesario que el Estado Fomente la creación de agroindustrias que puedan dar valor agregado a la producción primaria del campo, Queserías Rurales, Procesadoras de embutidos, diversificación de la colmena, embazadoras de miel, queso, carne y leche.



Problemas	Causas probables
16.- Insuficiente valor agregado	16.1 Ausencia de capacitación e infraestructura en materia de transformación de la producción primaria,
17.- Consolidación de las Certificaciones en Sanidad e Inocuidad	17.1- Falta de interés por parte de los productores en certificarse en materia de sanidad e inocuidad, ante las causas se priorizara el cumplimiento de las normas.
18.- Poco seguimiento en capacitación en asistencia técnica y acuícola	18.1- ante la Carencia de capital humano especializado en la materia en el Estado, se buscara la implementación de nuevas técnicas en los procesos productivos del sector.
19.- ausencia de difusión al consumo de productos acuícolas del Estado	19.1- Escasez de campañas y difusión en medios masivos de comunicación, mediante proyectos se buscara incrementar la difusión de estos productos.
20.- Pescadores presentan enfermedad descompresiva por el método de buceo para la captura pesquera	20.1 Carencia de entrenamiento y capacitación formal. Mediante talleres y cursos formales se buscara disminuir la enfermedad descompresiva.
21.- Insuficiente fomento y difusión hacia una pesca deportiva recreativa sustentable	21.1 Falta de orientación para una pesca deportiva recreativa sustentable, mediante estrategias se busca impulsar y promover la pesca deportiva-recreativa.

Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE

i). - El problema o necesidad se formula como un hecho negativo “Carencia de apoyos, asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y pesqueros” el cual se puede observar en el árbol de problema de igual manera se mencionan sus causas y efectos. (Fuente: Arbol de problema).

ii).- La población objetivo del Programa está compuesta por las Unidades de Producción Familiar, asociadas de manera formal o informal, que habitan en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales establecidas en el Anexo A del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019; y las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, que habitan en localidades de marginación alta y muy alta del resto de los municipios, en este último caso, no se excluye a los pequeños propietarios asociados de manera formal o informal. (Fuente: Lineamientos de Operación del Programa 2019).

iii). - Para el seguimiento y evaluación, se han diseñado indicadores de desempeño y de resultados, con el objetivo de medir el cumplimiento de las líneas estratégicas como se menciona en el Plan Estatal de Desarrollo; de igual manera con las actividades que se mencionan en el Programa Sectorial y presentadas en el Subcomité Sectorial.

El proceso de evaluación estará a cargo del subcomité, en donde se coordinan las actividades para el registro y seguimiento de los diversos programas. A través del subcomité se informará cuatrimestralmente a los integrantes de los avances del Programa Sectorial y se analizará su cumplimiento. *(Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE).*

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

En el programa sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE existe un diagnóstico realizado con información de diferentes fuentes, donde se puede observar los estudios que se han realizado para obtener datos estadísticos

el cual es fuente de información que aporta para la creación de los Programas presupuestarios.

a). - El problema o necesidad se formula como un hecho negativo “Carencia de apoyos, asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y pesqueros” el cual se puede observar en el árbol de problema de igual manera se mencionan sus causas y efectos *(Fuente: Arbol de problema)*.

b). - La población objetivo del Programa está compuesta por las Unidades de Producción Familiar, asociadas de manera formal o informal, que habitan en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales establecidas en el Anexo A del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019; y las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, que habitan en localidades de marginación alta y muy alta del resto de los municipios, en este último caso, no se excluye a los pequeños propietarios asociados de manera formal o informal. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa 2019)*.

c). - Los apoyos están destinados a Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, interesadas en formarse como sujetos económicos de desarrollo y crédito capaces de asociarse para crear, operar o consolidar empresas rurales que les permitan realizar una integración gradual, horizontal y vertical de las cadenas productivas en que participan en mejorar sus actividades productivas a través de la adopción de tecnologías; así como para recibir servicios de extensionismo en el territorio de los CADER¹. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa 2019)*.

¹ Centros de Apoyo al Desarrollo Rural

Tabla 3
LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2019

ANEXO A

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2015	% DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	MEDIO	24.74
23	QUINTANA ROO	23006	JOSÉ MARÍA MORELOS	ALTO	MEDIO	27.13
23	QUINTANA ROO	23007	LÁZARO CÁRDENAS	ALTO	MEDIO	16.71
23	QUINTANA ROO	23010	BACALAR	ALTO	MEDIO	35.31

(Fuente: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019).

d). - Para el seguimiento y evaluación, se han diseñado indicadores de desempeño y de resultados, con el objetivo de medir el cumplimiento de las líneas estratégicas como se menciona en el Plan Estatal de Desarrollo; de igual manera con las actividades que se mencionan en el Programa Sectorial y presentadas en el Subcomité Sectorial.

El proceso de evaluación estará a cargo del subcomité, en donde se coordinan las actividades para el registro y seguimiento de los diversos programas. A través del subcomité se informará cuatrimestralmente a los integrantes de los avances del Programa Sectorial y se analizará su cumplimiento. (Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?



Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Existe justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del Pp E153 Desarrollo Rural Integral. En el Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE contiene un diagnóstico para conocer el desarrollo agropecuario y pesquero que tiene el Estado de Quintana Roo.

En el año 2012 la FAO² publicó en México a nivel nacional el Diagnóstico³ del Sector Rural y Pesquero; tiene como objetivo identificar la problemática actual del sector agropecuario y pesquero, las características de la población afectada por estos problemas y determinar la pertinencia de las intervenciones de política pública sectorial con relación a la problemática actual identificada.

La elaboración del diagnóstico responde a una de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de diseño realizadas a los Programas de la SAGARPA en 2008, la cual establecía contar con un diagnóstico que identificara y definiera la problemática que enfrenta el sector agropecuario y pesquero de México.

La FAO es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Nuestro objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de

² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura o mejor conocida Por sus siglas en Inglés FAO (Food and Agriculture Organization).

³ Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.pdf

buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con más de 194 Estados miembros, la FAO trabaja en más de 130 países. Todos podemos desempeñar un papel importante en la erradicación del hambre. (Fuente: <http://www.fao.org/about/es/>)

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El propósito del programa E153 Desarrollo Rural Integral está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE. Los cuales buscan: **1).** - Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos. **2).** - Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercuta en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad. **3).** - Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la



competitividad del sector. **4).** - Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.

a). - Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial. El propósito del programa E153 Desarrollo Rural Integral se encuentra establecido en la MIR de la siguiente forma: “Las familias rurales del Estado de Quintana Roo, se desarrollan económica y socialmente; a través de la mejora de sus actividades rurales, proporcionando asistencia técnica que les permita; intercambio de tecnología, desarrollo de sus capacidades, innovación, participar en cursos y talleres en aspectos técnico-productivos, de auto gestión, asociatividad productiva, comercialización y promoción económica”.

b). - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de los objetivos del Programa Sectorial: **2).** - Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercuta en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad.

3). - Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector. **4).** - Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?



Tabla 4
Meta, Objetivo y Estrategia PED – Programa Sectorial SEDARPE

Meta:	Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos.
Objetivo:	Incrementar la competitividad, la innovación y la calidad del capital humano para consolidar el crecimiento y desarrollo económico de Quintana Roo de manera sostenible y sustentable.
Estrategia:	Impulsar a través de la vinculación con los sectores empresariales, educativo y social, el dinamismo de las regiones por medio de la diversificación de las actividades económicas que privilegien las vocaciones productivas con enfoque sustentable y de respeto a los derechos laborales.
Estrategia transversal:	Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional:	Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE.
Objetivo:	Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos; técnicos-productivos, de autogestión, asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.

(Fuente: Elaboración propia con información del programa sectorial y la MIR)

Tabla 5
Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos sectoriales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
<p>1. Crear e implementar nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevas maneras de organizar la actividad agrícola, coadyuvando a incrementar la producción para asegurar el acceso a los alimentos, permitiendo al mismo tiempo generar ingresos y con ello elevar la economía de las familias y la productividad del Sector.</p> <p>2. Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercuta en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad.</p> <p>3. Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos,</p>	<p>1. Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo</p>	<p>1.-Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital, físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.</p> <p>2.-Impulsar modelos de asociación que generen escalas de economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.</p> <p>3.-Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.</p>	<p>4.10.- Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria</p>



Objetivos sectoriales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
<p>coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.</p> <p>4. Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales; a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector.</p> <p>5. Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos.</p> <p>6. Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector.</p>		<p>4.-Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.</p> <p>5.-Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.</p>	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, Programa Sectorial de la SEDARPE “Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca”, Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018

Se considera que está vinculado, ya que el Fin del el Pp es Contribuir a impulsar con la participación de los Sectores Privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar y de la población en las distintas regiones de Quintana roo, mediante el incremento de la inversión en el sector agropecuario, rural y pesquero para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación, la modernización tecnológica y la sanidad e inocuidad agroalimentaria, la meta del PED es el Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos; el Programa Sectorial tiene como objetivo Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos; técnicos-productivos, de autogestión, asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

El propósito del programa es “Las familias rurales del Estado de Quintana Roo, se desarrollan económica y socialmente; a través de la mejora de sus actividades rurales, proporcionando asistencia técnica que les permita; intercambio de tecnología, desarrollo de sus capacidades, innovación, participar en cursos y talleres en aspectos técnico-productivos, de auto gestión, asociatividad productiva, comercialización y promoción económica”

Ilustración 3
Alineación del Programa Sectorial, hasta al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

OBJETIVO 2.- "HAMBRE CERO"

Pretende terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea **implica promover prácticas agrícolas sostenibles**, a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Adicionalmente, se requiere el fomentar la cooperación para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La población objetivo del Programa está compuesta por las Unidades de Producción Familiar, asociadas de manera formal o informal, que habitan en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales establecidas en el Anexo A



del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019; y las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, que habitan en localidades de marginación alta y muy alta del resto de los municipios, en este último caso, no se excluye a los pequeños propietarios asociados de manera formal o informal. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa 2019).*

El objetivo general del Programa es incrementar de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural.

Los apoyos están destinados a Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, interesadas en formarse como sujetos económicos de desarrollo y crédito capaces de asociarse para crear, operar o consolidar empresas rurales que les permitan realizar una integración gradual, horizontal y vertical de las cadenas productivas en que participan en mejorar sus actividades productivas a través de la adopción de tecnologías. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa 2019).*

Para el Seguimiento y Evaluación, se han diseñado indicadores de desempeño y de resultados, con el objetivo de medir el cumplimiento de las líneas estratégicas que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo; así como las actividades plasmadas en el Programa Sectorial y presentadas en el Subcomité Sectorial.

En este Subcomité participan diversas entidades y dependencias de los tres órganos de gobierno, así como representantes del sector social y privado, lo que permite generar el intercambio de opiniones previo análisis de la información del sector y con ello establecer la planeación saludable para las acciones a emprender y al mismo tiempo ser un foro para presentar los resultados obtenidos y manifestar la transparencia de los recursos utilizados. *(Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de la SEDARPE).*



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
- b) Incluya el bien y/o servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Se proporcionó una base de datos de beneficiarios en formato Excel; nombre del archivo: “beneficiarios Dir. Desarrollo Rural 2019”, el cual contiene la siguiente información:

- Número
- Proyecto/Programa/Tema
- Descripción del Proyecto/Programa/Tema
- Concepto de apoyo
- Entidad
- Municipio
- Localidad
- Nombre del beneficiario individual o asociación cuando esta reciba el apoyo
- CURP

Para que se autoricen los apoyos, las Unidades de Producción Familiar asociadas, deberán cumplir con base a los lineamientos de operación del programa los siguientes requisitos generales:

I. - Presentar la Solicitud de apoyo al Programa de Desarrollo Rural (Anexo VIII) y la Relación de solicitantes (AnexoIX), así como los formatos que el Programa o sus componentes establezcan.



II. - Si en años anteriores recibió algún apoyo por parte de la SAGARPA, haber cumplido las obligaciones correspondientes.

III. - No estar incluido en el "Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho a recibir incentivos de los programas sujetos a reglas de operación".

IV. - Las Unidades de Producción Familiar constituidas en figuras asociativas conforme el orden jurídico nacional, deberán presentar adicional a lo anterior:

- ✓ Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial vigente donde consten las modificaciones a ésta y/o sus estatutos.
- ✓ Cédula del RFC (Registro Federal de Contribuyentes).
- ✓ Comprobante del domicilio fiscal (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial o agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- ✓ Acta notarial donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes.
- ✓ Identificación oficial vigente del representante legal y de los socios.
- ✓ CURP del representante legal y de los socios, sólo cuando la identificación presentada no la contenga.

V. - Para el caso de las Unidades de Producción Familiar asociadas sin formalidad jurídica:

- ✓ Acta de asamblea y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas.
- ✓ Identificación oficial vigente de los integrantes del grupo.
- ✓ CURP de los integrantes del grupo, sólo cuando la identificación presentada no la contenga.
- ✓ Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo (recibo de energía eléctrica, teléfono, predial o agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019).*

Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa sin embargo hubieron inconsistencias durante la revisión de la información, el cual se menciona en los siguientes incisos:

- a).** – Dentro de la información solicitada no se encontró el documento normativo estatal donde incluya las características de los beneficiarios.

- b).** - En el archivo “beneficiarios Dir. Desarrollo Rural 2019” en formato Excel, Incluye el bien y/o servicio otorgado, sin embargo, no es un documento oficial que respalde el contenido informativo.

- c).** - En el archivo “beneficiarios Dir. Desarrollo Rural 2019” en formato Excel, se incluye una clave a cada beneficiario, sin embargo, no es un documento oficial que respalde el contenido informativo.

- d).** - Dentro de la información solicitada no se encontró el documento con los mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Adicionalmente la dependencia proporciono los Lineamientos de Operación del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), para la ejecución de los recursos que se distribuirán en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el cual se observa el objetivo general del programa es proveer información estadística y geoespacial oficial del sector agroalimentario y agroindustrial a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio, que contribuya a fortalecer su autonomía en la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos.

El objetivo específico del programa es regular la participación de los gobiernos de las entidades federativas en la captación e integración de la información que requiere el SNIDRUS, para lo cual, desarrollaran los siguientes proyectos:



Monitoreo e integración de información agropecuaria (para el fortalecimiento de la estadística integrada en la RAW⁴).

Aplicaciones Geoespaciales (generación de información geoespacial confiable y oportuna del sector agropecuario y pesquero).

El padrón de solicitantes sirve para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y evitar triangulaciones, los productores no podrán acceder a los recursos de los componentes si no están inscritos en el Padrón Único de Beneficiarios.

El SNIDRUS es de mucha importancia para las entidades federativas ya que brinda información valiosa para el sector agroalimentario y agroindustrial a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio; debido a que contribuye a fortalecer su autonomía en la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos. Sin embargo, no es el documento adecuado para dar respuesta a la pregunta y que cumpla con las las características solicitadas, así como del manejo del sistema de beneficiarios donde se indique una base de datos de los beneficiarios del programa.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El documento proporcionado, no es el adecuado para dar respuesta a la pregunta y que cumpla con las las características solicitadas, así como del manejo del sistema de beneficiarios donde se indique una base de datos de los beneficiarios del programa.

⁴ Registro Agropecuario en Web. Es la plataforma tecnológica donde se administran los datos de los registros administrativos que integra el SIAP sobre la información de los cultivos que se siembran en el país.



El padrón de solicitantes sirve para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y evitar triangulaciones, los productores no podrán acceder a los recursos de los componentes si no están inscritos en el Padrón Único de Beneficiarios.

Por los anteriores se recomienda incluir en la información de los beneficiarios los datos socioeconómicos, e incluir variables como edad, etnia, idioma materno, origen, entre otras.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP estatal o documento normativo del programa.

En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) como se puede observar en la tabla 6

Tabla 6

Nivel	MIR	Programa sectorial
Fin	Contribuir a impulsar con la participación de los Sectores Privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar y de la población en las distintas regiones de Quintana Roo, mediante el incremento de la inversión en el sector agropecuario, rural y pesquero para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación, la modernización tecnológica y la sanidad e inocuidad agroalimentaria.	Objetivo: Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo.
Propósito	Las familias rurales del Estado de Quintana Roo, se desarrollan económica y socialmente; a través de la mejora de sus actividades rurales, proporcionando asistencia técnica que les permita; intercambio de tecnología, desarrollo de sus capacidades, innovación, participar en cursos y talleres en aspectos técnico-productivos, de auto gestión, asociatividad productiva, comercialización y promoción económica	Estrategia: Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos; técnicos-productivos, de autogestión, asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.
Componente C01	Acciones que generen mejores condiciones para las familias rurales del sector agropecuario, pesquero y forestal. Implementado	Líneas de acción: 1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos



Nivel	MIR	Programa sectorial
Actividad C01.A01	Asesoramiento a los productores del sector para fortalecer su vinculación con diferentes dependencias en los tres niveles de gobierno.	productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal.
Actividad C01.A02	Seguimiento a la ejecución de los programas convenidos Estado-Federación de competencia de la Subsecretaría de Desarrollo Rural	2. Impulsar la vinculación con las instituciones de educación superior con la finalidad de crear un modelo de extensionismo que permita el desarrollo de capacidades para el sector rural.
Componente C02	Asistencia técnica y cursos de capacitación para productores rurales; promoviendo la participación de mujeres. Desarrollado	3. Impulsar la investigación para la innovación en la productividad agrícola, forestal, apícola, pecuaria y pesca.
Actividad C02.A01	Implementación de cursos de capacitación para el desarrollo de proyectos sustentables amigables al medio ambiente, promoviendo el uso racional de los recursos naturales mediante practicas agrícolas	4. impulsar programas que mejoren los aspectos jurídicos y administrativos de las organizaciones de productores para hacer mas eficientes sus actividades.
Componente C03	Proyectos de inversión encaminados al desarrollo de los eslabones, tecnificación e innovación productiva. Generados	5. Incrementar el numero de cursos y talleres de capacitación enfocados a las diversas actividades productivas del sector primario.
Actividad C03.A01	Establecimiento de las actividades productivas para análisis y desarrollo de proyectos productivos regionalizados	6. Gestionar apoyos en concurrencia o mediante ejecución directa, para aumentar los servicios de extensionismo en el estado y así, aumentar la calidad y volumen de producción.
Actividad C03.A02	Establecimiento de fuentes de apoyo y financiamiento para invertir en proyectos productivos del sector agropecuario y rural	
Componente C04	Operación de la cartera de acreditados para generar programas de financiamiento y cobranza de los créditos operados por FONDER y FOGARQROO. Instrumentado	
Actividad C04.A01	Implementación de supervisión y cobranza a los acreditados por concepto de financiamientos otorgados por el FONDER y FOGARQROO	
Actividad C04.A02	Implementación de visitas de cobranza a los acreditados y a las unidades de producción garantizadas del FONDER y del FOGARQROO.	
Componente C05	Acciones que generen mejores condiciones para las familias rurales del sector agropecuario, pesquero y forestal. Implementado	
Actividad C05.A01	C05.A01 - Asesoramiento a los productores del sector para fortalecer su vinculación con diferentes dependencias en los tres niveles de gobierno.	
Componente C06	Información confiable y oportuna del sector agropecuario y pesquero, con el fin de apoyar a la definición y evaluación de políticas públicas, así como la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en las cadenas agroalimentarias. Generado	
Actividad C06.A01	Generación de información estadística básica, para consulta de productores, agentes económicos y demás actores del sector, los cuales participan en los procesos de producción y/o comercialización.	
Componente C07	Incrementar de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural. Implementado	
Actividad C07.A01	Incentivar a Unidades de Producción Familiar asociadas, para que mediante proyectos de inversión accedan a activos fijos para mejorar su capacidad productiva y realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	
Actividad C07.A02	Promover, a través de los extensionistas, mejoras en los procesos productivos de las Unidades de Producción Familiar asociadas.	

(Fuente: Elaboración propia con información de la MIR y Programa Sectorial)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con los datos solicitados de la lógica horizontal de la MIR. Debido a la magnitud de la información de las Fichas Técnicas; se agrega de manera ejemplar la ficha técnica del nivel fin, con el propósito de demostrar que cuentan con los datos requeridos con anterioridad.

Tabla 7

<i>Datos de Identificación del Indicador</i>		
Clave (Número) del Indicador:	PED211	
Indicador:	Producto Interno Bruto	
Descripción/ Definición:	Mide el porcentaje de aportación al Producto Interno Bruto con que participa el estado al Producto Interno Bruto nacional.	
Unidad de Medida:	599 Porcentaje	
Línea Base:	Año:	2015
	Valor:	1.66
	Posición:	21
Método de Cálculo:	(Producto interno bruto generado en el estado / el producto interno bruto generado en el país) x 100	
Medio de Verificación:	INEGI	
Periodicidad:	ANUAL	
Dimensión:	ECONOMÍA	



Referencias Adicionales:	El PIB mide la producción final y no la denominada producción intermedia para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta, aquellos bienes elaborados en el período para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios (Fuente: http://www.bancomundial.org/siglas.htm)					
Metas:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1.66	1.69	1.72	1.72	1.98	2.10
Posición:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	21	20	19	19	18	17
Categoría:	ESTRATÉGICO					
Unidad Responsable:	Dirección General de Pesca y Acuicultura					
Comportamiento hacia la meta	Ascendente					

Cabe mencionar que se incluye el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta, en el Anexo 1 “Indicadores” con base a los TdR⁵.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con las características solicitadas. Debido a la magnitud de la información de las Fichas Técnicas se agrega de manera ejemplar la ficha técnica del nivel fin, con el propósito de demostrar que cuentan con los datos requeridos con anterioridad.

Tabla 8

Datos de Identificación del Indicador	
Clave (Número) del Indicador:	PED211
Indicador:	Producto Interno Bruto

⁵ Terminos de Referencia



Datos de Identificación del Indicador						
Descripción/ Definición:	Mide el porcentaje de aportación al Producto Interno Bruto con que participa el estado al Producto Interno Bruto nacional.					
Unidad de Medida:	599 Porcentaje					
Línea Base:	Año:	2015				
	Valor:	1.66				
	Posición:	21				
Método de Cálculo:	(Producto interno bruto generado en el estado / el producto interno bruto generado en el país) x 100					
Medio de Verificación:	INEGI					
Periodicidad:	ANUAL					
Dimensión:	ECONOMÍA					
Referencias Adicionales:	El PIB mide la producción final y no la denominada producción intermedia para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta, aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios (Fuente: http://www.bancomundial.org/siglas.htm)					
Metas:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1.66	1.69	1.72	1.72	1.98	2.10
Posición:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	21	20	19	19	18	17
Categoría:	ESTRATÉGICO					
Unidad Responsable:	Dirección General de Pesca y Acuicultura					
Comportamiento hacia la meta	Ascendente					

Cabe mencionar que se incluye el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta, con base a los TdR se utiliza el formato del *Anexo 2 "Metas del programa"*.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se encontró evidencia documental de que el programa evaluado tenga complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno. De igual forma no se encontró evidencia documental donde se señale de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.



Tabla 9 Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

II. Planeación y Orientación a Resultados

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El programa sectorial desarrollo agropecuario, rural y pesca, se encuentra elaborado de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la formulación y seguimiento de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022⁶, cuyo objeto es establecer los elementos y características que deberán conenter los programas sectoriales, regionales, especiales e insttucionles; así como determinar los criterios para el proceso de seguimiento y evaluación.

⁶http://www.sefiplan.groo.gob.mx/coplade/subidos/1494536637_PO_Lineamientos_formulacion_y_seguimiento_a_los_programas_PED_20162022.pdf



El Fin y Propósito del programa se encuentra reflejado en el apartado estratégico, específicamente en lo que corresponde al **Tema 4: Desarrollo Rural Integral**. Los indicadores para medir los logros se establecen en el Anexo 2 Fichas de indicadores del Programa.

Tabla 10 Alineación estrategia del Programa.

Alineación del programa al Programa sectorial	
Objetivo	Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales; a través de la transferencia de conocimiento, asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector.
Estrategia	Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos; técnicos-productivos, de autogestión, asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal.2. Impulsar la vinculación con las instituciones de educación superior con la finalidad de crear un modelo de extensionismo que permita el desarrollo de capacidades para el sector rural.3. Impulsar la investigación para la innovación en la productividad agrícola, forestal, apícola, pecuaria y pesca.4. Impulsar programas que mejoren los aspectos jurídicos y administrativos de las organizaciones de productores para hacer más eficientes sus actividades.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: No.

Con la información proporcionada por las unidades administrativas del programa evaluado no se encontró evidencia documental del plan de trabajo anual o su similar que esté plenamente institucionalizado, con un procedimiento para la definición de metas, su revisión y actualización.

Se recomienda elaborar planes anuales de trabajo.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. **El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**
- a) **De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
 - b) **De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
 - c) **Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
 - d) **De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

Repuesta: No

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca si ha utilizado evaluaciones de desempeño de forma regular, siguiendo lo establecido en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, sin embargo, estas evaluaciones se han realizado a los programas de: Apoyo a pequeños productores (2017); Programa de apoyo a la infraestructura hidroagropecuaria (2016) y Programa de concurrencia con entidades federativas (2016 y 2017).

Por lo que con el presente trabajo de evaluación al programa E-153 Desarrollo Rural Integral, consiste en el primer ejercicio de evaluación que se le realiza.

17. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta: No Aplica

En congruencia con la pregunta anterior, el programa E-153 Desarrollo Rural Integral se está evaluando por primera ocasión por lo que no cuenta con una implementación del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Como resultado de los hallazgos y recomendaciones de este trabajo la SEDARPE contará con la información necesaria para poder implementar el mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que la dependencia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo determine.

18. **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo*, se han logrado los resultados establecidos?**

En congruencia con la pregunta anterior, el programa E-153 Desarrollo Rural Integral se está evaluando por primera ocasión por lo que no cuenta con una implementación del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Como resultado de los hallazgos y recomendaciones de este trabajo la SEDARPE contará con la información necesaria para poder implementar el mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que la dependencia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo determine

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

En congruencia con la pregunta anterior, el programa E-153 Desarrollo Rural Integral se está evaluando por primera ocasión por lo que no cuenta con una implementación del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Como resultado de los hallazgos y recomendaciones de este trabajo la SEDARPE contará con la información necesaria para poder implementar el mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que la dependencia coordinadora del Sistema de Evacuación del Desempeño del Estado de Quintana Roo determine.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

En congruencia con la pregunta anterior, el programa E-153 Desarrollo Rural Integral se está evaluando por primera ocasión por lo que no cuenta con una implementación del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.



El programa recolecta información sobre su contribución a los objetivos del programa sectorial a través de los indicadores definidos en el mismo y que son reportados anualmente en la cuenta pública. De igual forma la cuenta pública incluye la cuantificación de los bienes y servicios que el programa entrega, sin embargo, no se cuenta con información de las características socioeconómicas de las personas beneficiarias y los no beneficiarios (población postergada). A continuación, se presenta el grado de avance de los resultados medidos a través de los indicadores de desempeño del programa sectorial.

Tabla 11 Indicadores programa sectorial, cuenta pública 2019.

Denominación	Unidad de Medida	Metas 2019		Porcentaje de Cumplimiento Alcanzado /Programado
		Programado	Alcanzada	
Numero de acciones implementadas para el desarrollo rural, que se ejecutan para fortalecer los procesos productivos del sector agropecuario, pesquero y forestal, a fin de mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias.	Porcentaje	100	100	100%
Proyectos de desarrollo territorial implementados en el Estado como una iniciativa de un grupo de unidades de producción familiar asociadas de manera formal e informal en un determinado territorio. ⁷	Porcentaje	100	100	100%
Observaciones: ⁴ Es el primer año de esta iniciativa, logrando la meta programa con mezcla de recursos federal y Estatal				
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Rural				

Tabla 12 Productores Participando en Proyectos de Desarrollo Territorial por Municipio

Productores Participando en Proyectos de Desarrollo Territorial por Municipio				
Municipio	Mujeres beneficiarias	Hombres Beneficiarios	Beneficiarios por Municipio	Porcentaje de beneficiarios
Felipe Carrillo Puerto	96	396	492	55%
José María Morelos	44	251	295	33%
Lazaro Cardenas	43	67	110	12%
Total	183	714	897	100%

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa presupuestario monitorea su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión, los cuales se miden de acuerdo con su frecuencia de medición, y se reportan trimestralmente en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación. En dicho sistema se reporta el avance de todos los indicadores incluidos en la MIR, desde el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Tabla 13 Indicadores Programa Presupuestario

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
FIN	Producto Interno Bruto	Anual	1,720	1,722	100	
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	Anual	1,800	2,080	115.55	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	38	100	100	



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	Anual	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	Anual	100	100	100	

III. Cobertura y Focalización

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Para que se autoricen los apoyos, las Unidades de Producción Familiar asociadas, deberán cumplir con base a los lineamientos de operación del programa los siguientes requisitos generales:

- Presentar la Solicitud de apoyo al Programa de Desarrollo Rural (Anexo VIII) y la Relación de solicitantes (Anexo IX), así como los formatos que el Programa o sus componentes establezcan.
- Si en años anteriores recibió algún apoyo por parte de la SAGARPA, haber cumplido las obligaciones correspondientes.
- No estar incluido en el "Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho a recibir incentivos de los programas sujetos a reglas de operación".
- Las Unidades de Producción Familiar constituidas en figuras asociativas conforme el orden jurídico nacional, deberán presentar adicional a lo anterior:

- ✓ Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial vigente donde consten las modificaciones a ésta y/o sus estatutos.
- ✓ Cédula del RFC (Registro Federal de Contribuyentes).
- ✓ Comprobante del domicilio fiscal (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial o agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- ✓ Acta notarial donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes.
- ✓ Identificación oficial vigente del representante legal y de los socios.
- ✓ CURP del representante legal y de los socios, sólo cuando la identificación presentada no la contenga.

V. - Para el caso de las Unidades de Producción Familiar asociadas sin formalidad jurídica:

- ✓ Acta de asamblea y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas.
- ✓ Identificación oficial vigente de los integrantes del grupo.
- ✓ CURP de los integrantes del grupo, sólo cuando la identificación presentada no la contenga.
- ✓ Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo (recibo de energía eléctrica, teléfono, predial o agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud. *(Fuente: Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019).*

La población objetivo del programa esta compuesta por las unidades de producción familiar, asociadas de manera formal o informal, que habitan en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales establecidas en el Anexo A del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria



para el año 2019; y las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, que habitan en localidades de marginación alta y muy alta del resto de los municipios, en este último caso, no se excluye a los pequeños propietarios asociados de manera formal o informal.

Debido a la magnitud de la información en la tabla, solo se consideró la información del estado de Quintana Roo.

Tabla 14
LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2019

ANEXO A

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2015	% DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	ALTO	MEDIO	24.74
23	QUINTANA ROO	23006	JOSÉ MARÍA MORELOS	ALTO	MEDIO	27.13
23	QUINTANA ROO	23007	LÁZARO CÁRDENAS	ALTO	MEDIO	16.71
23	QUINTANA ROO	23010	BACALAR	ALTO	MEDIO	35.31

(Fuente: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019).

Dentro de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 hace mención que la cobertura del programa es nacional en el ámbito rural acorde a la ubicación de su población objetivo.

El Pp cuenta con indicadores que permiten medir las metas de acuerdo a su nivel, el indicador del nivel Fin PED211 - Producto Interno Bruto, se puede observar que la meta programada al año es de 1.720.

Tabla 15

Datos de Identificación del Indicador						
Clave (Número) del Indicador:	PED211					
Indicador:	Producto Interno Bruto					
Descripción/ Definición:	Mide el porcentaje de aportación al Producto Interno Bruto con que participa el estado al Producto Interno Bruto nacional.					
Unidad de Medida:	599 Porcentaje					
Línea Base:	Año:	2015				
	Valor:	1.66				
	Posición:	21				
Método de Cálculo:	(Producto interno bruto generado en el estado / el producto interno bruto generado en el país) x 100					
Medio de Verificación:	INEGI					
Periodicidad:	ANUAL					
Dimensión:	ECONOMÍA					
Referencias Adicionales:	El PIB mide la producción final y no la denominada producción intermedia para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta, aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios (Fuente: http://www.bancomundial.org/siglas.htm)					
Metas:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1.66	1.69	1.72	1.72	1.98	2.10
Posición:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	21	20	19	19	18	17
Categoría:	ESTRATÉGICO					
Unidad Responsable:	Dirección General de Pesca y Acuicultura					
Comportamiento hacia la meta	Ascendente					

La estructura programática Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aprobada para 2019 incluye el Programa de Desarrollo Rural, el cual considera entre sus prioridades los siguientes incisos de la fracción III del artículo 32: a) Incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los productores, apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales, en un marco de sustentabilidad, generación de oportunidades y que contribuya a la seguridad alimentaria; b) Se procurará que los recursos destinados a competitividad, se orienten principalmente a las pequeñas unidades de producción, que se dedican a las ramas productivas básicas, a que se refiere el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y otros productos básicos y estratégicos. Dichos recursos se direccionarán una vez que se cuente con la estratificación de zonas y regiones productivas del país dando prioridad a las pequeñas unidades de producción;

c) Apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del país, mediante servicios de extensionismo que aseguren la incorporación del pequeño productor a las innovaciones tecnológicas que redunden en la mejora de la productividad;

d) Ampliar la oferta de bienes y servicios públicos, particularmente en materia de infraestructura, investigación y desarrollo, capacitación, extensionismo rural e información y f) Contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero tiene como objetivo identificar la problemática actual del sector agropecuario y pesquero, las características de la población afectada por estos problemas y determinar la pertinencia de las intervenciones de política Pública sectorial con relación a la problemática actual identificada.

La elaboración del diagnóstico responde a una de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de diseño realizadas a los Programas de la SAGARPA en 2008, la cual establecía contar con un diagnóstico que identificara y definiera la problemática que enfrenta el sector agropecuario y pesquero de México. *(Fuente: Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012).*



25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Tabla 16 Evolución de la cobertura del Programa

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2019
P. Potencial	Productor					2229
P. Objetivo	Productor					897
P. Atendida	Productor					897
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	100

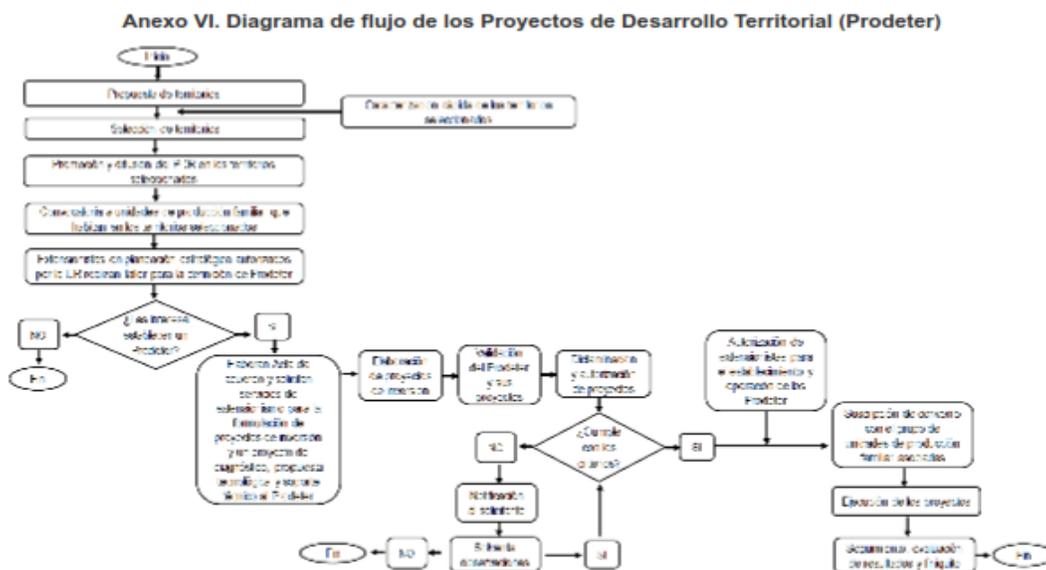
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, 2019

(En 2019 es el primer año que operó este programa)

V. Operación

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



Fuente: ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019

Solicitud de apoyos (para programas que otorguen apoyos/subsidios)

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No

El programa no cuenta con información sistematizada y estandarizada para las variables incluidas en los formatos especificados en las reglas de operación de carácter federal y estatal proporcionada. De igual forma no se encontró evidencia documental de la existencia de información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

De acuerdo con lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019., en el Anexo VIII. se define el “Solicitud de apoyo al Programa de Desarrollo Rural.”, este al estar incluido en las ROP son de conocimiento del público en general y se aplica de forma estandarizada a la población objetivo del programa.

Entre los principales datos que recoge dicho formato de solicitud se encuentran los datos del solicitante, actividad económica, datos del proyecto o unidad económica, objetivo del proyecto, información socioeconómica y productiva del solicitante.

Se recomienda utilizar los datos de dicho formato de solicitud para reforzar la base de datos del padrón de beneficiarios con la finalidad de contar con una mayor información estadística de la población objetivo y de los bienes y servicios que el programa entrega.

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
 - b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
 - c) **Están sistematizados.**
 - d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, TITULO III, Mecánica Operativa, Capítulo Único Del Procedimiento Operativo El Procedimiento operativo de los Componentes Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.

Los interesados al momento de solicitar el apoyo, deberán cumplir con las siguientes obligaciones en materia de Seguridad Social y Disposiciones del INFONAVIT.

I. Los solicitantes de los Componentes señalados en los presentes Lineamientos de Operación, deberán tomar en consideración los siguientes supuestos:

a) Cuando el monto del apoyo sea de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) o inferior, no es necesario que el solicitante acredite encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social e INFONAVIT.

b) Cuando el monto del apoyo sea superior a los \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) pero el solicitante no se encuentra obligado a inscribirse ante el



Instituto Mexicano del Seguro Social y ante el INFONAVIT, por no tener trabajadores a su cargo, deberá de manifestarlo bajo protesta de decir verdad mediante el Anexo XI "Declaratoria en materia de Seguridad Social e INFONAVIT.

c) Cuando el monto del apoyo sea superior a los \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y el solicitante se en cuentre obligado a inscribirse ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y ante el INFONAVIT por tener trabajadores a su cargo, deberá:

i) Respecto del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, realizando el procedimiento señalado en la Regla Quinta del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR., en el entendido que dicha opinión deberá ser positiva para poder acceder al apoyo solicitado.

ii) Respecto del INFONAVIT, deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal que emita dicho instituto, mediante la consulta en el portal www.portal.infonavit.org.mx o emitidas por la autoridad fiscal del INFONAVIT en las delegaciones regionales, conforme lo señalado en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio del año 2017.

- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) Están sistematizados.**

- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos que permita identificar el cumplimiento de las características establecidas en los documentos normativos del programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Tipos de apoyos

32. **Los procedimientos para otorgar los apoyos, bins o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - b) **Están sistematizados.**
 - c) **Están difundidos públicamente.**
 - d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuest: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019

Para el pago de los apoyos vía depósito bancario el beneficiario deberá proporcionar copia del contrato de apertura de la cuenta bancaria productiva y/o estado de cuenta bancaria a su no bre, en la que se especifique la CLABE interbancaria donde se depositará el apoyo; así mismo, mantener vigente la cuenta correspondiente.

(Capítulo VII Derechos, obligaciones y exclusiones de los beneficiarios Artículo 15)

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No

El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios que permita identificar el cumplimiento de las características establecidas en los documentos normativos del programa.

Ejecución (aplica para los programas que manejan proyectos de inversión)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica, dado que el programa no maneja proyectos de inversión pública.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

No aplica, dado que el programa no maneja proyectos de inversión pública.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. **¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?**

De acuerdo con la información proporcionada por el programa no se encontró evidencia de la existencia de modificaciones o implementaciones recientes en las ROP estatales o documento normativo, donde se explique el hecho o circunstancia que motivó la modificación y el resultado provocado por esto, que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Existen varios factores que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa, sin embargo, se esta mejorando las estrategias para poder brindar un mejor servicio a la población que pudiera participar en los recursos que otorga la dependencia. No se encontró con información documental para dar respuesta concreta a la pregunta.

K. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No

El programa no presentó evidencia documental de la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, utilizados para determinar los gastos en los que incurre para generar los bienes y o servicios que ofrece a través de los Componentes establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados

Por lo tanto, no es posible determinar y explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Debido a que el programa no presento evidencia documental financiera no es posible identificar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado.

L. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa presentó evidencia documental del uso de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que permitan verificar la confiabilidad de la información. Sin embargo, no se puede acceder sistema para corroborar la informacion, debido que solo es para uso exclusivo de personal autorizado.

M. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Al cierre del año 2019, el indicador definido para el nivel de fin tuvo un avance del 100% con relación a su meta planeada.

El indicador de nivel propósito tuvo un avance del 115.55% ya que el valor de prestadores de servicios profesionales del estado tubo una variación de 2,080, no se proporcionó alguna evidencia de justificación de la variación de dicha meta.

A nivel de componente, en indicador que mide el Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural cumplio su meta en un 100%, no se proporcionó información que justifique dicha variación. Por su parte el indicador que mide la Tasa de Variación de beneficiarios apoyados cumplio su meta en un 100%.

Tabla 17 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
FIN	Producto Interno Bruto	Anual	1,720	1,722	100	
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	Anual	1,800	2,080	115.55	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	38	100	100	
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia tecnica en el año.	Anual	100	100	100	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	Anual	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	Anual	100	100	100	

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.



- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo únicamente se proporcionó información sobre las reglas de operación a nivel federal mismas que corresponden al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019., y que pueden ser consultadas en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551722&fecha=01/03/2019&print=true

No se contó con evidencia de que el programa difunda para conocimiento del público en general los principales resultados de su operación, con información actualizada sobre el monitoreo de su desempeño. De igual forma no fue posible identificar los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y el fomento de la participación ciudadana.

VI. Percepción de la población atendida

- 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto, se recomienda establecer los instrumentos para u medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación.

VII. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c) Con hallazgos de evaluaciones externas.

El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual se encuentra vinculada al programa presupuestario E153 - Desarrollo Rural Integral y que cuenta con un Fin, un Propósito, ocho Componentes y once Actividades.

En la estructuración de los niveles de objetivo no es posible identificar un orden cronológico en la definición escalonada de los componentes y actividades.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Proposito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Propósito y Componentes. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Al cierre del año 2019, el indicador definido para el nivel de fin tuvo un avance del 100% con relación a su meta planeada.

El indicador de nivel propósito tuvo un avance del 115.55% ya que el valor de prestadores de servicios profesionales del estado tubo una variación de 2,080, no se proporcionó alguna evidencia de justificación de la variación de dicha meta.

A nivel de componente, en indicador que mide el Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural cumplio su meta en un 100%, no se proporcionó información que justifique dicha variación. Por su parte el indicador que mide la Tasa de Variación de beneficiarios apoyados cumplio su meta en un 100%.

Tabla 18 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
FIN	Producto Interno Bruto	Anual	1,720	1,722	100	
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	Anual	1,800	2,080	115.55	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	38	100	100	
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia tecnica en el año.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento	Anual	100	100	100	



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	Anual	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	Anual	100	100	100	

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>El programa plantea el problema a resolver como un hecho negativo.</p> <p>El programa cuenta con un diagnostico que describe de forma específica sus causas efectos y características.</p> <p>Los objetivos del programa se encuentran alineados a los objetivos del programa sectorial y al plan estatal de desarrollo</p> <p>El Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR están identificados en los documentos normativos del Programa evaluado.</p> <p>Los indicadores de desempeño de la MIR cuentan con una ficha técnica.</p>	1, 2, 4	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El padrón de beneficiarios del programa carece de información socioeconómica de, no se encuentra sistematizado y los beneficiarios no cuentan con una clave única de identificación.		Se recomienda construir un padrón de beneficiarios exclusivo del programa E153 Desarrollo Rural Integral y sistematizarlo con la finalidad de tener información confiable de la población objetivo y así poder medir con una mayor exactitud los resultados del programa, lo anterior con independencia del origen de los recursos.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados	El programa cuenta con un programa estratégico, el cual se encuentra establecido institucionalmente y establece metas de mediano y largo plazo, además de contar con indicadores para medir sus resultados.	14	Se recomienda publicar en un lugar de fácil acceso la información sobre los resultados del programa sectorial y de los bienes y servicios entregados.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	<p>El programa no cuenta con un plan de trabajo anual establecido de forma institucionalizada, con metas y periodos de revisión y actualización.</p> <p>El programa no recolecta información de las características socioeconómicas de sus beneficiarios en el tiempo,</p>	15, 21	<p>Establecer un plan anual de trabajo.</p> <p>Se recomienda recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y de los no beneficiarios con la finalidad de contar con datos que permitan contrastar los resultados del programa.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	En la identificación de la población objetivo el programa evaluado se apega a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio Fiscal 2019.	22	Identificar una herramienta que permita medir la evolución de la cobertura en el tiempo.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo.	23	Crear mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<p>El programa cuenta con un diagrama de flujo para esquematizar el proceso que se sigue en la operación del programa</p> <p>El programa cuenta con un procedimiento establecido, con formatos definidos, y disponibles para la población objetivo para el registro y trámite de las solicitudes de apoyo.</p>	25, 27	Se recomienda utilizar los datos de las variables del formato de solicitud para reforzar la base de datos del padrón de beneficiarios con la finalidad de contar con una mayor información estadística de la población objetivo y de los bienes y servicios que el programa entrega.
Debilidad o Amenaza			
Operación	<p>El programa no presentó evidencia de contar con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de la población.</p> <p>El programa no cuenta con un proceso sistematizado para la selección de beneficiarios, para la verificación de los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo.</p>	26, 28	<p>Sistematizar la información del programa para conocer la demanda total de apoyos y las características de la población.</p> <p>Sistematizar los procesos para la selección de beneficiarios, para la verificación de los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	Existen metodologías y herramientas tecnológicas para la elaboración de instrumentos para la recolección de datos sobre la percepción de la población atendida.	42	Capacitar a los funcionarios responsables del programa en el uso de las metodologías y herramientas tecnológicas para la elaboración de instrumentos para la recolección de datos
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto se recomienda establecer los instrumentos para su medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los	42	Diseñar instrumentos que permitan conocer la percepción de la población atendida sobre los bienes y servicios que el programa entrega.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	El programa cuenta con indicadores de desempeño definidas en la MIR para documentar sus resultados a nivel de Propósito y Componentes	43	Difundir en un apartado accesible los resultados de los indicadores.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	Los medios de verificación de los indicadores no definen la periodicidad de actualización.	43	Incluir en la definición de los medios de verificación su periodicidad de actualización.

Conclusiones

De la revisión de la información proporcionada se identifica que en materia de diseño el problema identificado en el padrón de beneficiarios del programa carece de información socioeconómica. De igual forma el programa carece de un o un plan anual de trabajo.

En materia de cobertura resalta que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo que incluya su definición, metas y si es de mediano o largo plazo. Y tampoco cuenta con información sistematizada y estandarizada para las variables incluidas en los formatos especificados en las reglas de operación de carácter federal y estatal que permitan caracterizar a su población objetivo o área de enfoque.

El programa carece con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios, así como del registro de trámites y/o proyectos que permita identificar el cumplimiento de las características establecidas en los documentos normativos del programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos, a través del uso de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que permitan verificar la confiabilidad de la información.

El programa carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto, se recomienda establecer los instrumentos para u medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación.

Principales hallazgos

- El problema identificado no define en su redacción la población objetivo o área de enfoque, así como el plazo para su revisión y/o actualización.
- El programa no cuenta con un plan anual de trabajo;
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población objetivo que incluya su definición, metas y si es de mediano o largo plazo.
- El programa no cuenta con información sistematizada y estandarizada para las variables incluidas en los formatos especificados en las en las reglas de operación de carácter federal y estatal
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto, se recomienda establecer los instrumentos para u medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación.

Recomendaciones

- Incluir en la definición del problema el área de enfoque o población objetivo de forma específica
- Incluir la cuantificación, y características de la población o área de enfoque en el diagnóstico
- Se recomienda publicar en un lugar de fácil acceso la información sobre los resultados del programa sectorial y de los bienes y servicios entregados
- Se recomienda recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y de los no beneficiarios con la finalidad de contar con datos que permitan contrastar los resultados del programa.
- Establecer un mecanismo estatal para la identificación de la población objetivo o área e enfoque
- Identificar una herramienta que permita medir la evolución de la cobertura en el tiempo.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: E153 Desarrollo Rural Integral

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca

Unidad Responsable: Despacho de la SubSecretaría de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2020



Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.1	No se encontró evidencia documental de que el programa evaluado tenga complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno
Planeación y Orientación a Resultados	2	No se encontró evidencia documental del plan de trabajo anual o su similar que esté plenamente institucionalizado, con un procedimiento para la definición de metas, su revisión y actualización.
Cobertura y Focalización	3	
Operación	1.8	El programa no cuenta con información sistematizada y estandarizada para las variables incluidas en los formatos especificados en las reglas de operación de carácter federal y estatal proporcionada.
Percepción de la Población Atendida	0	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto, se recomienda establecer los instrumentos para u medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación.
Resultados	4	
Valoración Final	2.3	

Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

La medición de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se realiza con base en los siguientes instrumentos:

- i. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- ii. Ficha de evaluación de indicadores; y
- iii. Cuestionario - diagnóstico.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada instrumento así como los resultados de su implantación.

Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La calificación de la MIR se llevó a cabo por medio de una ficha de evaluación conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.



El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total de la MIR, se deberá sumar el total de cada subrubro de la ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

Tabla 19 Resultados de la valoración de la MIR

Criterio de valoración	Puntuación	Puntuación total	Calificación ponderada
Planeación	2.22%	95.46	28.64%
Lógica vertical	57.72%		
Lógica horizontal	35.52%		

Fuente: Elaboración propia

Ficha de evaluación de indicadores.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Tabla 20 Resultados de la valoración de los indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Puntuación	Puntuación promedio	Calificación ponderados
FIN	Producto Interno Bruto	81.81	99.13	29.74
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	99.99		
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	99.99		
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	99.99		
Actividad	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	99.99		
Componente	Porcentaje de solicitudes atendidas	99.99		



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Puntuación	Puntuación promedio	Calificación ponderados
Actividad	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año.	99.99		
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	99.99		
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento	99.99		
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	99.99		
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	99.99		
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	99.99		
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	99.99		
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	99.99		
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	99.99		
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	99.99		
Componente	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	99.99		
Actividad	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	99.99		
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.	99.99		
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	99.99		
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	99.99		

Fuente: Elaboración propia

Cuestionario - diagnóstico.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 21 Valoración cuestionario diagnóstico

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%



Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR - SED	30-31	20%
Total	31	100%

La calificación obtenida en la valoración de MIR representa un valor del 30%, la valoración de los indicadores representa un valor del 30% y el cuestionario Diagnóstico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es:

$$Cal\ MIR = (86.58 \times .30) + (78 \times .30) + (100 \times .40) = 90\%$$

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora:	MCN Consultores Integrales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Miguel Ángel Uitzil May
Nombres de los principales colaboradores:	Libby Madai Ayil Medina, Héctor Gabriel Hoil Cauich, Geronimo Arminio Valencia García, José Carlos Yam Chi.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez, Encargada del Despacho de la Dirección General
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Licitación Pública Nacional.
Costo total de la evaluación:	98,437.50
Fuente de financiamiento:	Recursos Propios del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.
Informe de Logros Programa Sectorial
Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.
Plan Nacional de Desarrollo
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo
Programa sectorial SEDARPE

Anexos

Anexo 1 “Indicadores”

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Producto Interno Bruto	(Producto Interno Bruto generado en el Estado / Producto Interno Bruto generado en el País) x 100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	Número de Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el año actual / Número de Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el año base) - 1) por 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Número de apoyos de financiamiento otorgados en el año actual / Número de apoyos de financiamiento programados por otorgar en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		le año) x 100											
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Número de asesorías realizadas en el año actual / Número de asesorías programadas a realizar en el año) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	Número de supervisiones a programas convenidos en el año actual / Número de supervisiones a programas convenidos que se programaron realizar en el año) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año.	Número de productores que recibieron asistencia técnica en el año actual / Número de productores programados para recibir asistencia técnica en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	Número de cursos de capacitación impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación programados para impartir durante el año) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de	Número de productore	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

CALLE KINIK, SM. 50, MZA. 90, VILLAS SANTORINI, No. 11, C.P. 77533, CANCÚN, Q. ROO MÉXICO.

TEL.: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	productores demandantes de apoyos o financiamiento	s atendidos / Número de productores demandantes de apoyos o financiamiento) x 100											
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	Número de proyectos autorizados en el año / Número de proyectos programados a desarrollar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	Número de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento en el año actual / Número de proyectos programados por vincular a las fuentes de apoyo y financiamiento) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Número de apoyos de financiamiento otorgados en el año actual / Número de apoyos de financiamiento programados por otorgar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	Número de informes de supervisión realizados en el año / Número de informes de supervisión programados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad		os por realizar en el año) x 100											
	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	Número de expedientes generados en el año / Número de expedientes programados por generar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Número de acciones realizadas en el año actual / Número de acciones programadas a realizar en el año) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Número de asesorías realizadas en el año actual / Número de asesorías programadas a realizar en el año) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	Número de reportes estadísticos generados en el año actual / Número de reportes estadísticos programados por generar en el año actual) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	Número de proyectos operando en el año actual / Número de proyectos planeados para operar en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Ascendente

CALLE KINIK, SM. 50, MZA. 90, VILLAS SANTORINI, No. 11, C.P. 77533, CANCÚN, Q. ROO MÉXICO.

TEL.: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		el año) x 100											
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando	Número de Proyectos de Desarrollo Territorial realizados en el año actual / Número de Proyectos de Desarrollo Territorial programados a realizar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	Número de proyectos de inversión realizados en el año actual / Número de proyectos de inversión programados a realizar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	Número de Extensionistas contratados en el año actual / Número de extensionistas programados a contratar en el año) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



Anexo 2 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Producto Interno Bruto		Sí		Sí		Sí		
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año.		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje del número de		Sí		Sí		Sí		



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	informes de supervisión realizados								
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica		Sí		Sí		Sí		
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.		Sí		Sí		Sí		
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados		Sí		Sí		Sí		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019



N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha copromiso del ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencia		Avance (%)		Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2019	2020		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2019
P. Potencial	Productor					2229
P. Objetivo	Productor					897
P. Atendida	Productor					897
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	100

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11	Jóvenes 18 - 29 años y 11	Adultos 30 - 64 años y 11	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	15	Cafetal Grande	3	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	18	Candelaria	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	278	Kancabchén	77	4	73	0	0	0	10	67	0	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	4	La Carolina	21	5	16	0	0	0	6	15	0	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	227	Othón P. Blanco	408	54	354	0	0	0	30	302	76	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	141	Nueva Reforma	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	135	Puerto Arturo	193	47	146	0	0	0	19	145	29	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	36	Sabana San Francisco	6	0	6	0	0	0	1	4	1	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	38	Saczuquili	15	1	14	0	0	0	0	9	6	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	167	San Felipe Primero	16	4	12	0	0	0	3	11	2	0	0	0
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	412	X Noh Cruz	11	0	11	0	0	0	1	5	4	0	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	308	CANZEP CHÉN	279	36	243	0	0	0	60	17	202	0	0	0



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	336	MIXTEQUILLA	2	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	108	NOH BEC	43	7	36	0	0	0	12	5	26	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	118	PETCAC AB	18	5	13	0	0	0	0	0	18	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	306	SAN ANDRÉS	40	7	76	33	1	0	0	0	74	32	301
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	169	SAN FELIPE BERRIO ZABAL	14	0	14	0	0	0	1	3	10	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	564	SAN FRANCISCO AKÉ	11	5	6	0	0	0	0	3	8	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	182	SAN JOSÉ SEGUNDO	34	1	81	26	0	0	0	36	225	80	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	207	SAN RAMÓN	10	6	4	0	0	0	1	6	3	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	432	SANTA ISABEL	4	2	2	0	0	0	2	1	1	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	232	SANTA ROSA SEGUNDO	6	3	3	0	0	0	1	4	1	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	986	TIHOSUCO	13	1	12	0	0	0	0	8	5	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	368	X CONHA	6	0	6	0	0	0	0	4	2	0	0
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	104	YODZONOT	11	0	11	0	0	0	1	8	2	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	389	Constituyentes Del Setenta Y Cuatro	15	7	8	0	0	0	4	9	2	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	13	El Ideal	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	111	El Pocito	3	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	43	Ignacio Zaragoza	10	4	6	0	0	0	3	5	2	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	18	Nuevo X Cán	6	1	5	0	0	0	1	3	2	0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	25	San Cosme	13	4	98	36	0	0	0	24	83	27	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	28	San Francisco	10	9	1	0	0	0	0	10		0	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	30	San Juan De Dios	12	2	3	11	9	0	0	10	67	45	0
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	179	Vicente Guerrero	10	0	10	0	0	0	0	4	6	0	0

CALLE KINIK, SM. 50, MZA. 90, VILLAS SANTORINI, No. 11, C.P. 77533, CANCÚN, Q. ROO MÉXICO.

TEL.: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93

Anexo 7 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Elementos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.



Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal Capítulo 3000		\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
	Subtotal Capítulo 4000		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
	Subtotal Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -	



Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Desarrollo Rural

Modalidad: Concurrente

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Rural

Tipo de Evaluación: Al Desempeño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019	Valor Alcanzado 2019	Avance %	Justificación
FIN	Producto Interno Bruto	Anual	1,720	1,722	100	
Propósito	Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado	Anual	1,800	2,080	115.55	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de supervisiones a programas convenidos	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	38	100	100	
Componente	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos autorizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de financiamientos otorgados	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje del número de informes de supervisión realizados	Semestral	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma	Semestral	100	100	100	



Componente	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año.	Semestral	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados	Anual	100	100	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión implementados.	Anual	100	100	100	
Actividad	Porcentaje de extensionistas contratados	Anual	100	100	100	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Anexo 10 ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFECTOS							
Falta de apoyos dirigidos a los productores de las zonas rurales de muy alta y alta marginación	Falta de proyectos para fortalecer y detonar las unidades de producción y comercialización agropecuaria y pesquera	Maquinaria y equipo obsoleto o inexistente para la productividad.	Falta de capacitación de productores para diversificar sus actividades, para el uso de nueva tecnología, para la innovación, tecnificación, industrialización	Falta de desarrollo de las actividades de traspaso que ayuden en la alimentación e ingreso de las familias	Perdidas de producción por efecto de inundaciones en temporada de lluvias y la Escases de agua en época de secas.	Altos costos de insumos y servicios para la producción, aunado a la falta de apoyos.	Falta de arraigo a las localidades, migrando a zonas urbanas en busca de ingresos para el sustento familiar



PROBLEMA	CARENCIA DE APOYOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS
-----------------	--

CAUSAS PRINCIPALES							
Los recursos destinados al apoyo de los productores, no llegan o son dirigidos a un mismo sector todos los años.	Las inversiones en el sector agropecuario son muy dispersas.	Las actividades agropecuarias aun se practican con tecnologías muy tradicionales o convencionales	La infraestructura de riego subutilizada o deteriorada.	Zonas con dificultades serias para el abastecimiento de agua para consumo humano	Sistemas de producción obsoletas por falta de capacitación y/o asistencia técnica	Zonas con muy alta marginación con limitado acceso a bienes publicos.	Infraestructura para el manejo de aguas, faltante o deteriorada.

CAUSAS SECUNDARIAS.							
Falta de apoyo a las jefas de familia del sector	Falta de asesoría para generar o mejorar procesos y canales de comercialización	Baja inversión para incorporar nuevas tecnologías para la producción del sector.	Abandono de unidades productivas por falta de recursos y/o apoyos.	Falta de proyectos que detonen actividades adicionales en las localidades rurales, que permitan diversificar el ingreso de las familias	Número reducido de convenios con instituciones educativas para brindar a través de prácticas profesionales de alumnos asesoría y capacitación a productores.	Falta de inversiones para proyectos de generación de alimentos.	Migración a zonas urbanas en busca de ingresos para el sustento familiar
Falta de equipo, herramientas y/o insumos para la producción del sector	Incompatibilidad de reglas para agrupar recursos.	Resistencia a adoptar nuevas tecnologías y altos costos de operación.	Cobertura limitada en la implementación de los programas de extensiónismo en el sector.	Suministro de agua con altos costos y dificultades de abasto.	Falta de infraestructura para almacenamiento de agua	Falta de inversión para proyectos generadores de ingresos.	No se tiene acceso a créditos por desconocimiento y/o asistencia



Lejanía de las localidades que obstaculiza el realizar trámites y servicios en dependencias en tiempo y forma	Los actividades productivas se manejan a baja escala, a nivel de autoconsumo, por falta de capacitación y falta de organización	Falta de liquidez para invertir en los insumos requeridos por la producción.	Falta disponibilidad de información estadística agropecuaria y pesquera para la toma de decisiones	Limitantes económicas, ecológicas, escala productiva, producción dispersa	Encarecimiento de insumos agrícolas, no aprovechamiento de la agricultura orgánica certificada, conservar los recursos naturales	Falta de asesoría jurídica y normativa para generar asociaciones productivas.	Maquinaria y equipo obsoleto o inexistente para la productividad.
---	---	--	--	---	--	---	---

Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI 2.22%	NO 0		
i) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22%		El objetivo central del programa sectorial de SEDARPE aborda el tema de impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital, físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, estableciendo terminos comunes entre el resumen narrativo y el objetivo del plan
ii) Lógica vertical				



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.					
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR					
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
		SI 2.22%	NO 0		
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%		De la revisión de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se observa que no se repiten en los diferentes niveles de componentes establecidos en la MIR	
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%		Dado que todas las actividades son únicas y se relacionan con su componente se considera que todas son necesarias para el logro del componente	
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%		Dado que todas las actividades son únicas y se relacionan con su componente se considera que todas son necesarias para el logro del componente	
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		de la revisión de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se constató que de las 11 actividades que componen la MIR, dos no cumplen con la sintaxis de la MML, y es la actividad C07.A01 "Incentivar a Unidades de Producción Familiar asociadas, para que mediante proyectos de inversión accedan a activos fijos para mejorar su capacidad productiva y realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales" y la actividad C07.A02 "Promover, a través de los extencionistas, mejoras en los procesos productivos de las Unidades de Producción Familia asociadas".	
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?			2.22%	Las actividades no se repiten en algún otro nivel de la MIR
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	2.22%			de la revisión de los resúmenes narrativos de las actividades se observa que se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%		Los objetivos a nivel componente no se repiten en ningún nivel de la MIR
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		Dado que el componente es único y se relaciona con el propósito se considera que es necesario para el logro del mismo
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		Dado que el componente es único y se relaciona con el propósito se considera que es necesario para el logro del mismo
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		de la revisión de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivos COMPONENTE, se constata que cumple con la sintaxis de la MML
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%		La MIR cuenta con un único PROPÓSITO como lo establece la MML
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%		El resumen narrativo del PROPÓSITO establece un cambio en las condiciones de vida de las familias rurales del Estado de Quintana Roo, al ofrecer mejorar sus actividades rurales.
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente o socialmente?	2.22%		La población que se define en el PROPÓSITO se puede considerar como a las familias rurales del Estado de Quintana Roo
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá	2.22%		El logro del componente está relacionado con el objetivo planteado en el propósito



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	como resultado de los componentes?			
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		de la revisión de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo PROPÓSITO, se constata que cumplen con la sintaxis de la MML
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		El supuesto establece Estabilidad Económica Nacional por lo tanto se puede considerar como un ámbito externo
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22%		El supuesto se considera como un ámbito externo por lo que es necesario mantenerlo
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		El supuesto establece que las familias rurales mejoran sus actividades diarias por lo tanto se puede considerar como un ámbito externo
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	2.22%		El supuesto se considera como un ámbito externo por lo que es necesario mantenerlo
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	2.22%		El objetivo plasmado en el resumen narrativo de los componentes y su supuestos guardan una relación de causalidad que permite el logro del propósito
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%		
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:</p> <p>a) Claros</p> <p>b) Relevantes</p> <p>c) Monitoreables</p> <p>d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si:</p> <p>a) ¿Los indicadores son los necesarios</p>	2.22%		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes	2.22%		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del	2.22%		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	objetivo establecido?			
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		La ficha técnica del indicador establece una frecuencia de medición del indicador anual, sin embargo, la ficha técnica no indica el periodo de actualización del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		La ficha técnica del indicador establece una frecuencia de medición del indicador anual, sin embargo, la ficha técnica no indica el periodo de actualización del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de verificación?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		La ficha técnica del indicador establece una frecuencia de medición del indicador anual, sin embargo, la ficha técnica no indica el periodo de actualización del medio de verificación



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%		
Total=		95.46%		

Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores

PED211 - Producto Interno Bruto			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad			<p>El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador</p> <p>El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador</p> <p>El denominador y numerador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición con lo establecido en un porcentaje</p> <p>El indicador mide el porcentaje de aportación al Producto Interno Bruto con que participa el estado al Producto Interno Bruto Nacional</p> <p>La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador</p>
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	



PED211 - Producto Interno Bruto			Observaciones	
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "ECONOMÍA" lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

03O4IO1. Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado			Observaciones	
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a una tasa de variación lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a una tasa de variación lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		El denominador y numerador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición con lo establecido en una tasa de variación
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el número de prestadores de servicios profesionales contratados para transmitir conocimientos y brindar asistencia técnica, capacitación para desarrollar las habilidades y capacidades de los productores
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				



0304IO1. Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo, no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		90.90%		

C01101 - Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		



C01101 - Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el número de acciones que generen mejores condiciones para las familias rurales del sector agropecuario, pesquero y forestal
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C011A01 - Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año				Observaciones
Criterios	Valoración			
	SI (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el número de asesorías que se brinda a los productores del sector
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso



C01IA01 - Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C01IA02 - Porcentaje de supervisiones a programas convenidos				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el número de supervisiones a los programas convenidos entre la federación y el estado, supervisando desde la convocatoria hasta la entrega de apoyos



5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C02I01 - Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	



C02I01 - Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en el año				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de productores del sector a los cuales se les proporcionan servicios de asistencia técnica
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C02IA01 - Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador



C02IA01 - Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año				Observaciones
Criterios		Valoración		
		SI (9.09)	NO 0	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de cursos de capacitación impartidos para el desarrollo de proyectos sustentables amigables al medio ambiente
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		



C02IA01 - Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en el año			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%	

C03I01 - Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	El indicador mide el porcentaje de beneficiarios atendidos en relación al universo de los demandantes
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	



C03I01 - Porcentaje de productores demandantes de apoyos o financiamiento				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C03IA01 - Porcentaje de proyectos autorizados				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		Observacion en el campo de periodicidad
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				



C03IA01 - Porcentaje de proyectos autorizados				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de proyectos autorizados en relación a los proyectos desarrollados en gabinete
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		



C03IA02 - Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de proyectos desarrollados que fueron vinculados con instituciones que otorgan financiamiento
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		



C03IA02 - Porcentaje de proyectos vinculados a las fuentes de apoyo y financiamiento				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C04I01 - Porcentaje de financiamientos otorgados				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador



C04I01 - Porcentaje de financiamientos otorgados				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de apoyos de financiamiento otorgado a los productores del sector para impulsar sus actividades productivas
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		



C04I01 - Porcentaje de financiamientos otorgados				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C04IA01 - Porcentaje del número de informes de supervisión realizados				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje del número de informes generados por la supervisión que se lleva a cabo con productores a los que se les apoyo con financiamiento para impulsar su productividad



C04IA01 - Porcentaje del número de informes de supervisión realizados				Observaciones
Criterios	Valoración		Si (9.09)	
	NO			
		0		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		



C04IA02 - Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje del total de expedientes generados por productor que recibió un apoyo de financiamiento para sus actividades productivas
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos	9.09%		



C04IA02 - Porcentaje de expedientes integrados conforme a norma				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
	por el medio de verificación planteado?			Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML.
Total=		99.99%		

C05I01 - Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				



C05I01 - Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo rural				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje del número de acciones que se ejecutan para fortalecer los procesos productivos del sector agropecuario, pesquero y forestal
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		



C05A01 - Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformed en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje del número de asesorías que se brinda a los productores del sector
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos	9.09%		



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

C05A01 - Porcentaje de asesorías realizadas a productores en el año			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
	por el medio de verificación planteado?		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML.
Total=		99.99%	

C06I01 - Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

C06I01 - Porcentaje de proyectos implementados que generen información estadística básica				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de proyectos puestos en marcha que generen información estadística básica en el sector
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		



C06A01 - Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados				Observaciones
Criterios		Valoración		
		SI (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de monitoreo de datos estadísticos del sector, que permitan generar, estructurar, administrar y controlar reportes agropecuarios, rurales y pesqueros
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

C06A01 - Porcentaje de reportes estadísticos agropecuarios y pesqueros generados				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

C07101 - Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO 0		
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				

CALLE KINIK, SM. 50, MZA. 90, VILLAS SANTORINI, No. 11, C.P. 77533, CANCÚN, Q. ROO MÉXICO.
TEL.: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93



C07I01 - Porcentaje de proyectos de desarrollo territorial operando			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	El indicador mide el porcentaje de proyectos de desarrollo territorial implementados en el estado
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%	



C07IA01 - Porcentaje de proyectos de inversión implementados				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%		El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%		
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de proyectos de inversión en las unidades de producción familiar para mejorar su capacidad productiva
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación



C07IA01 - Porcentaje de proyectos de inversión implementados			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%	Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%	

C07IA02 - Porcentaje de extencionistas contratados			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO 0	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje lo cual es congruente con el nombre del indicador
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	
ii) Relevancia			



C07IA02 - Porcentaje de extencionistas contratados				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%		El indicador mide el porcentaje de extencionistas contratados para brindar asistencia técnica a productores rurales
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09%		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09%		Sin embargo, el medio de verificación no es de fácil acceso
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		99.99%		

Anexo C. Cuestionario - diagnóstico

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2019.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 5

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%

Marco jurídico general de la entidad

- ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R= SI, Los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R=SI



2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R=SI

3. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) No se tiene contemplado hacer reformas.

4. **¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.**

R= Manual de Procedimientos, Reglamento Interno, Estructura Orgánica; están en proceso de actualización, los documentos de están en oficina.

Planeación estratégica

5. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	a	
Estrategias	a	
Líneas de acción	a	
Indicadores	a	
Metas vinculadas a los Indicadores	a	



6. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R=SI. Se realiza el seguimiento al avance de metas e indicadores de manera trimestral, capturando las áreas operativas dicho avance en el sistema SIPPRES (Sistema de Información Programática y Presupuestal)

Programación presupuestaria

7. **¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?**

R= Documentos en oficina de la Dirección de Administración se entregan después de la contingencia.

8. ¿Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019?

E002.- REORGANIZAR EL SECTOR PESQUERO
E152.- ASEGURAR LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
E153.- DESARROLLO RURAL INTEGRAL
E154.- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA RURAL
E155.- INNOVAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA
E156.- FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

9. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= SI, se realizó la revitalización del Programa Sectorial en el que se incluyen los programas presupuestarios.



10. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	
Cuantificación de la población objetivo	a)	
Relación con otros programas presupuestarios	a)	
Otros (especifique)	a)	

11. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R=SI

Ejercicio y Control

12. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R=SI, documentos en oficina de la Dirección de Administración se entregan después de la contingencia.

13. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R=SI

14. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R=SI

Seguimiento de los programas presupuestarios

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R=SI

16. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R=SI

17. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

R=SI

18. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R=SI

19. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	a)	
Indicador de Propósito	a)	
Indicadores de Componente	a)	
Indicadores de Actividad	a)	



20. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R=SI

21. **¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.**

R= Documentos en oficina de la Dirección de Administración se entregan después de la contingencia.

22. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R=SI

Evaluación Del Desempeño

23. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

R=SI

24. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

El personal se mantiene en actualización de conocimientos a través de cursos programados por parte del gobierno del estado y por cursos personales; sin embargo, se debe seguir fortaleciendo la actualización en temas como:

Elaboración de indicadores, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Pbr-SED, Calidad, Proyectos, ASM, entre otros.

25. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

R=SI, son realizadas por el Centro de Evaluación del Desempeño dependiente de la SEFIPLAN a través de Despachos externos.

26. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R=SI

27. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R=SI, en la página web de la SEDARPE en el apartado denominado "Información de Interés"

<https://qroo.gob.mx/sedarpe>

28. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R=SI

Capacitación en PbR-SED

29. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R=SI, documentos en oficina de la Dirección de Administración se entregan después de la contingencia.



30. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R= 100 %